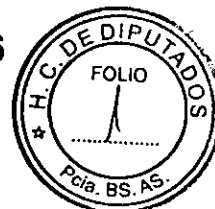




EXPTE. D- 1021

15-16



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*


PROYECTO DE RESOLUCION

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos
Aires**

RESUELVE

De adhesión a la conmemoración del “**Día Mundial de los Océanos**”, que se celebra el día 8 de junio, designado así por la Asamblea General de las Naciones Unidas en el año 2009.

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*


Dr. JUAN JOSÉ MUSSI
Diputado
Bloque Frente Para la Victoria
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

El propósito de este día es recordar a todo el mundo la importancia de los océanos para toda la vida, siendo los pulmones de nuestro planeta además de albergar a muchas de las formas de vida marina más increíbles, también se pretende informar a todo el mundo sobre las consecuencias que la actividad humana tiene con respecto al cuidado de los océanos.

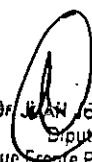
El Día Mundial de los Océanos se celebra por una iniciativa canadiense, y su celebración es relativamente reciente, designado así por la Asamblea General de las Naciones Unidas en el año 2009.

Honorable Cámara de Diputados
Los océanos cubren dos terceras partes de la superficie de la Tierra, a través de sus interacciones con la atmósfera, litosfera y la biosfera, juegan un papel relevante en la conformación de las condiciones que hacen posible las distintas formas de vida en el planeta.

Además de servir como hábitat de una vastísima colección de plantas y animales, los océanos proporcionan alimento, energía y múltiples recursos a los seres humanos.

Este día intenta promover la celebración de la belleza, la riqueza y el potencial de los océanos para la vida del planeta.

Por lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores que acompañen esta iniciativa con el voto favorable.


Dr. JUAN JOSÉ MUSSI
Diputado
Bloque Frente Para la Victoria
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.